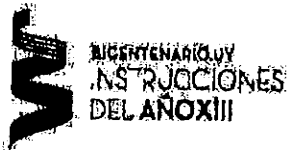


ANTECEDENTE CARATULA. EXP. 3/

13785/13



ADMINISTRACION NACIONAL DE
EDUCACION PUBLICA
CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL

Montevideo, 3 de setiembre de 2013

ACTA No. 66
RESOL. 23
EXP.

Im

VISTO: Estas actuaciones elevadas por el Coordinador de Cultura Física del Consejo de Educación Técnico Profesional.

RESULTANDO: I) Que la citada Coordinación solicita que el evento previsto para los días 18 y 19 de octubre de 2013, referente a la articulación de Coordinadores de Educación Física de los Consejos de Educación Inicial y Primaria, Secundaria y Técnico Profesional, sea declarado de interés educativo por el Consejo Directivo Central;

II) Que los participantes en la actividad de referencia son Profesores Articuladores Zonales del Consejo de Educación Secundaria, Directores Coordinadores del Consejo de Educación Inicial y Primaria y Referentes Departamentales del Consejo de Educación Técnico Profesional;

III) Que los objetivos del evento son:

1. Propuestas de acciones de articulación entre los tres subsistemas
2. Programas
3. Debilidades y propuestas a las mismas

CONSIDERANDO: Que es pertinente acceder a lo solicitado;

ATENTO: A lo expuesto;

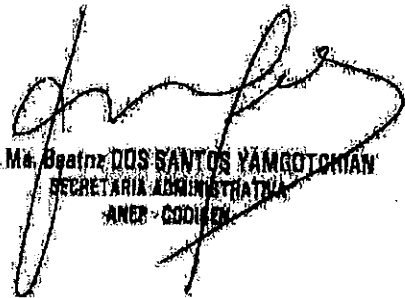
EL CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA, Resuelve:


1) Declarar de interés educativo la realización del evento organizado por la Coordinación de Cultura Física del Consejo de Educación Técnico Profesional, referente a la articulación de Coordinadores de Educación Física de los Consejos de Educación Inicial y Primaria, Secundaria y Técnico Profesional, que se llevará a cabo los días 18 y 19 de octubre de 2013.

2) Delegar en los Consejos de Inicial y Primaria, Secundaria y Técnico Profesional la convocatoria a los Coordinadores involucrados en el evento de referencia.

3) Encomendar a la Secretaría de Relaciones Públicas se de la más amplia difusión.

Comuníquese a los Consejos de Inicial y Primaria, Secundaria y Técnico Profesional y a los responsables de la página Web institucional. Cumplido, pase a la Secretaría de Relaciones Públicas a los efectos dispuestos. Oportunamente, archívese.


Esc. Ma. Beatriz DOS SANTOS YAMGOTCHIAN
SECRETARIA ADMINISTRATIVA
ANEP - CODICEN


Presidente
CODICEN
Prof. Wilson Nolasco Martínez
Presidente
Comité Directivo Central
Administración Nacional de Educación Pública

CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL DEPTO. REGULADOR DE TRAMITE
13 SEP 2013
Entrada <input checked="" type="checkbox"/> Salida <input type="checkbox"/>